MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN SG N° 15

Santa Fe, 04 FEB 2026

VISTO:

El expediente FG N° - 000092/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. Melani Salman Ulla, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Melani Salman Ulla, DNI N° 36.004.836, presenta su renuncia al cargo de Auxiliar de la 2da. Circunscripción, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación, por nota de fecha 20 de enero de 2026, con efecto a partir del día 16 de febrero del año en curso.-

Que, en misma fecha, la Sra. Melani Salman Ulla, ratifica su renuncia al cargo de Auxiliar de la 2da. Circunscripción, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación ante el Fiscal Adjunto Dr. Patricio Saldutti (quien fuera designado como reemplazante del Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, Dr. Matías Merlo desde el 16 hasta el 31/01/26 conforme Res. FR2 N° 2/26), a partir del día 16 de febrero de 2026.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que la presente gestión se encuentra dentro de las materias comprendidas en la delegación de facultades al Secretario General del Ministerio Público de la Acusación conforme Res. FG N° 606/25 (Anexo Único, apartado RR.HH, punto 5).

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por presentada y ratificada la renuncia de Melani Salman Ulla, DNI N° 36.004.836, al cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación, a partir del día 16 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

Abog. LEANDRO MAIAROTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN